

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29755 *JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ
EMMA MARÍA MARTÍNEZ DÍAZ
CUATRO MOBILIARIO INTERNACIONAL, S.L.
KROUP FRANQUICIAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 189/2010, dimanante de autos número 181/10, a instancia de doña María del Rocío Márquez Jiménez, contra José Martínez Díaz, Emma María Martínez Díaz, Cuatro Mobiliario Internacional, Sociedad Limitada, y Kroup Franquicias, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de octubre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a los ejecutados José Martínez Díaz, Emma María Martínez Díaz, Cuatro Mobiliario Internacional, Sociedad Limitada, y Kroup Franquicias, Sociedad Limitada, con DD.NN.II. y CC.II.FF. respectivos 27311822N, 28768583E, B91084129 y B91600858 en situación de insolvencia por importe de 7.595,38 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 30 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120075124-1